

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

**SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO  
SUDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**

Las organizaciones sindicales **F.E CCOO, STES-i, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF** representantes mayoritarias del profesorado han conocido por diversos medios los borradores que deben regular las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudios para la obtención de los títulos que habilitarán para el ejercicio de la docencia en los niveles de la enseñanza no universitaria.

El lunes 3 de diciembre, representantes del MEC presentaron con carácter informativo dichos documentos a la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado como máximo órgano de participación de la Comunidad Educativa sin que dichos borradores se hayan sometido en ningún momento a la consideración de los representantes del profesorado.

Las organizaciones sindicales firmantes entendemos que la formación inicial del profesorado aborda materias que la legislación establece de obligada negociación con los representantes de los trabajadores.

Por lo expuesto, solicitamos una reunión de la Mesa Sectorial de Educación para negociar con las organizaciones sindicales representativas las propuestas presentadas por el MEC, antes de que sean sometidas al Consejo de Ministros.

**FE. CCOO**

**STES-i**

**ANPE**

**FETE-UGT**

**CSI-CSIF**

